

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ESTADO DE MEXICO
DISTRITO FEDERAL
PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO DE PAPEL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO
JUDICIAL DEL ESTADO.

FALLO DE PAPEL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018

FECHA: 06 DE ABRIL DE 2018

T-4-16

Notificación de adjudicación por invitación a cuando menos tres proveedores. La presente tiene todos los efectos legales, según lo dispuesto por los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 94, 96, 99, Cuarto y Quinto Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla, 100 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y de acuerdo al Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Poder Judicial del Estado; se adjudica la compra de Papel, al proveedor Distribuidora Papelera de Tehuacán, S.A. de C.V. La fecha límite para la entrega de las partidas adjudicadas en el Almacén General que se ubica en Ciudad Judicial será el día 13 de abril de 2013. Para la entrega total de la mercancía se deberá(n) presentar la(s) factura(s) original(es) firmada(s) de recibido por el Almacén General, para pago en el Departamento de Adquisiciones de lunes a viernes con horario de 9:00 a 13:00 horas. Sanciones: en caso de no surtir el pedido adjudicado dentro de la fecha límite, se aplicará la penalización correspondiente al 5% más I.V.A. incluido por retraso. No se aceptará(n) la(s) cancelación(es) de partidas parciales.

Encargada de Despacho del Departamento de Adquisiciones
del Poder Judicial del Estado


Ana Sofia Contreras de Velasco

Ana Sofía Contreras de Velasco

